

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI

Rev. N° 03

Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

Pág. 1 de 18



Plan Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

REALIZADO POR :		REVISADO POR :		APROBADO POR :	
Cargo	IGE-Orientadora	Cargo	Consejo Escolar	Cargo	Rector
Nombre	Patricia Gore G. – Carmen Oryanedel B.	Nombre	Rossana Neira S	Nombre	Rodolfo Orrego C
Fecha	01-03-2021	Fecha	01-03-2021	Fecha	07-03-2021
Firma		Firma		Firma	

Presentación:

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los estudiantes: de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito, así como de generar las condiciones adecuadas para los aprendizajes, a través de la gestión de un clima escolar favorable. La formación de los estudiantes en convivencia escolar constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar y, de igual manera, un clima escolar organizado y acogedor permite que los estudiantes aprendan más y mejor.

La elaboración del presente **Programa de Apoyo a la Gestión del Clima y Convivencia Escolar** toma por base los planteamientos del MINEDUC para que en los Establecimiento Educativos se generen espacios de mejora en la Convivencia de todos los Agentes del Proceso Educativo. (<http://www.convivenciaescolar.cl/>)

Importancia de tener un Programa de Apoyo a la Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

Se ha probado que los estudiantes aprenden más y mejor cuando en el entorno existe un adecuado clima, es decir, un ambiente que permite el desarrollo de los objetivos de aprendizaje, principalmente dentro de la sala de clases y también en el resto de la escuela. Por eso se hace necesario diseñar protocolos de actuación frente a diversas situaciones y contar con la opinión de los representantes de cada estamento, crear normas claras, fortalecer las rutinas, respetar las ideas y opiniones, aprovechar el tiempo destinado al aprendizaje, entre otras acciones.

Junto con lo anterior, se requiere educar en convivencia; esta implica aprender a vivir juntos, lo que supone una enseñanza y un aprendizaje de un conjunto de valores y de principios que tienen relación con la vivencia con otros: el respeto, la solidaridad, la inclusión, etc.

El aprendizaje y la formación en convivencia escolar supone asumir conocimientos, habilidades y actitudes que están en el currículum nacional, tanto en los objetivos de aprendizaje (propuestos como conocimientos y habilidades) y, específicamente, en los objetivos de aprendizaje transversales, donde están planteados como el desarrollo de actitudes. Además, en la formación en convivencia escolar aporta la familia, la escuela y el medio donde el estudiante se desenvuelve.

Gestionar colectivamente el clima y la convivencia escolar en el establecimiento:

Uno de nuestros principios institucionales sostiene que *“todos somos formadores en la Convivencia”*; esto pone tarea la responsabilidad de trabajar por crear ambientes y relaciones en el “bien-estar” entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por

ello, el desafío de nuestro Colegio es promover el aprendizaje en convivencia escolar.

“De allí la importancia del trabajo que realicen el Equipo de liderazgo educativo junto al Encargado de Convivencia Escolar, generando un liderazgo abierto a recibir opiniones y a complementar visiones, lo que permite desarrollar un sentido de cohesión e identidad en la comunidad educativa, que facilita y promueve el trabajo colaborativo”. (Guía de reflexión técnica Programa de Apoyo a la Gestión de Clima y Convivencia Escolar, Mineduc, 2013). Esto implica el trabajo mancomunado entre Centro de Alumnos, Centro de Padres, Consejo de Profesores u otros estamentos afines). El Consejo Escolar, se constituye en la entidad que reúne a todos (todos representados: sostenedor, director, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Profesores, y Asistentes de la Educación), catalizando las necesidades referidas a este y otros temas.

1.- Marco de antecedentes y prioridades del Colegio CREP (problemáticas que afectan al Colegio y recursos disponibles para poder abordarlas)

En nuestro Colegio, nos interesamos por conocer la percepción de la Comunidad Escolar respecto de la Convivencia Escolar. Para ello, nos nutrimos de la experiencia de:

- Trabajo en aula con alumnos y alumnas
- Trabajo interdisciplinario entre unidades: UCE- UTP-IGE-DIR
- Aportes de reuniones de apoderados
- Aportes de Reuniones Docentes (GPT y Consejos)
- La comunidad quilpuéina en su contacto con miembros del colegio CREP.
- Entidades externas como Universidades, Institutos y Fundaciones.

A su vez abordamos esta temática a través de:

- El Plan de Orientación
- Desarrollo de clases
- Entrevistas mensuales de seguimiento de tutoría
- Reuniones, generales y focalizadas, de apoderados
- Atención de casos
- Mediaciones
- Intervenciones particulares y grupales
- Proyectos que fomentan la identidad del colegio
- Trabajo colectivo de: centro de Padres, Centro de Alumnos

Se complementa con la aplicación de una Encuesta de Satisfacción a apoderados y alumnos (RG-CAL-15), que a partir del año académico 2016, será aplicada semestralmente.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de nuestro Colegio se actualiza anualmente y se considera las sugerencias de mejora aportadas por todos los estamentos que integran la comunidad

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI

Rev. N° 03

Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

Pág. 4 de 18

escolar así como también aquellas reflejadas en el Programa de Mejoramiento Educativo.

Para el presente año, el Plan considera:

A) Fase Estratégica

B) Fase Anual

Diagnóstico

Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia:	1. Contar con el personal idóneo dentro del establecimiento ya sean docentes, asistentes de la educación, etc.
	2. Poca difusión e internalización de documentos internos por parte de la comunidad escolar.
	3. Errores de comunicación en los canales informativos.
	4. Recolección de temas de interés por parte del alumnado.
	5. Falta de evidencia en los espacios de educación en la convivencia.
	6. Falta de una cultura preventiva de autocuidado y cuidado del otro.
	7. Situación socioemocional de los integrantes de la comunidad escolar por pandemia
(*) En la presentación del porcentaje, se considera la suma de la percepción regular y mal de los alumnos y alumnas encuestados. (**) Fuente: RG-UCE-57, Control derivaciones alumnos a UCE.	
Metas	
A. Crear de ambientes de Bien-Estar y de contención emocional.	
B. Contribuir a la formación humana de la comunidad escolar, fortaleciendo el trato respetuoso y cordial.	
C. Propiciar la generación de espacios para la vivencia de los valores institucionales entre los distintos estamentos.	
D. Instalar una cultura de prevención y autocuidado.	
E. Propiciar el aprendizaje desde un clima integrador.	
F. Internalizar los reglamentos y protocolos internos del establecimiento.	
G. Monitorear de forma constante el funcionamiento del Plan de Gestión.	

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 5 de 18
Rev. N° 03		

Plan de Acción

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de Realización
1) Crear ambientes de Bien-Estar generando instancias para la vivencia de la tolerancia, el respeto y el cuidado del otro.	Implementar recreos entretenidos desde 7° Básico a 4° Medio.	RG-UCE-53 Registro fotográfico	-Centro de Alumnos.	De Marzo a Diciembre
	Realizar encuentro entre alumnos de 3° y 4° medio mediante un desayuno de despedida.	RG-UCE-53 Registro fotográfico	-Orientadora -Tutores de 3° y 4° Medio	Octubre

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
2) Contribuir a la formación humana de la comunidad escolar diseñando e implementando un programa de intervención tendiente a mejorar y fortalecer el buen trato y la expresión emocional.	Intervenciones de acuerdo a las necesidades de cada grupo curso. Desde pre-básica a 4° medio.	RG-UCE-39 Pauta de intervención en aula. RG-UCE-72 Intervenciones	-Equipo de UCE -Tutores	Marzo a Diciembre
	Instalación de programa “encuentros en el bienvivir”. De prebásica a 4° medio para padres de alumnos actitudinalmente descendidos.	RG-UCE-68 Encuentros para el bienvivir (asistencia)	-Equipo de UCE	Marzo a Diciembre
	Aplicar Semáforo de las emociones en cursos de primer ciclo.	Registro de Intervenciones de curso.	-Equipo de UCE -Tutores	Marzo a Diciembre 2019

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
3) Propiciar la generación de espacios para la vivencia de los valores institucionales realizando actividades que permitan la interacción y el compartir en el bien estar entre los diversos miembros de la comunidad CREP.	Realización de convivencias saludables con resguardos según protocolos vigentes	RG-UCE-53 Registro fotográfico RG-UTP-02 Libro de clases	-Equipo de UCE -Tutores	-Día del alumno. -Celebración de aniversario Colegio CREP.
	Realización de Fogata Familiar	RG-ADM-56 Proyectos Especiales RG-UCE-53 Registro fotográfico	-Equipo de UCE -Docentes	Suspendida en periodo de pandemia

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 6 de 18
Rev. N° 03		

	Realización del Árbol de los deseos	RG-UCE-35 Plan de actividad	-Equipo de UCE	-Noviembre
	Realización de campañas de acción solidaria	RG-ADM-56 Proyectos Especiales Proyectos de aula de alumno	-Equipo de UCE -UTP	Marzo a Diciembre

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
4) Instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa implementando actividades contextualizadas a las necesidades del establecimiento.	Realización de charlas Anti-Drogas, Violencia en el pololeo, Trastornos Emocionales, Trastornos Alimenticios, Sexualidad desde 7° Básico hasta 4° Medio.	-Lista de asistencia. -Registro fotográfico.	-Equipo de UCE; Psicóloga y Orientadora.	Marzo a Diciembre.
	Coordinación de redes de apoyo externas con instituciones como Carabineros de Chile, PDI y Consultorio entre otras.	-Registro fotográfico.	-Equipo de UCE; encargada de Convivencia Escolar	Marzo a Diciembre
	Realización de campañas semestrales de Bullying, Cyberbullying, Acoso Sexual y Tratémonos Bien.	-Recepción de proyectos de aula. -Difusión de las campañas por medio de afiches.	-Equipo de UCE -Tutores	Abril y Agosto

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
5) Crear un clima afectivo e integrador en el aula que propicie el aprendizaje desde una buena convivencia.	Concientizar a los profesores tutores en el liderazgo que deben ejercer sobre sus cursos para establecer bases para la convivencia del grupo.	-Entrevistas con Orientadora. -Pauta de observación de aula de la clase de Orientación.	-Orientadora	Marzo a Diciembre
	Desarrollar taller de "Liderazgo Pedagógico" sobre la capacidad que tienen los docentes (tutores y profesores de asignatura) para canalizar y resolver las dificultades de los alumnos.	Lista de asistencia al taller.	-Equipo de UCE; Encargada de convivencia escolar, Psicóloga y Orientadora	Mayo

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 7 de 18
Rev. N° 03		

	Realizar inducción a profesores tutores nuevos con el fin de informarlos sobre la importancia de su rol, la organización del curso y las estrategias de comunicación que se deben establecer en la generación de vínculos afectivos, así como también en los protocolos y pasos a seguir ante eventuales problemáticas.	Lista de asistencia.	Equipo de UCE	Febrero-Marzo
	Realizar reunión de seguimiento a profesores nuevos.	Lista de asistencia	Equipo de UCE	Mayo
	Realizar inducción a docentes nuevos para dar a conocer las normas del aula y las rutinas utilizadas en la generación de una buena convivencia y de un aula inclusiva en el Colegio.	Lista de asistencia.	Equipo de UCE, IGE.	Febrero-Marzo

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
6) Apoyar el logro de aprendizajes de todos los estudiantes en torno a las necesidades de cada uno de ellos.	Realización de entrevista a alumnos descendidos académica y actitudinalmente y posterior derivación interna a especialista correspondiente (psicólogo o educadora diferencial).	-Registro de entrevistas.	Equipo UCE; Orientadora, Psicóloga y Educadora Diferencial.	Marzo a Diciembre
	Seguimiento de alumnos descendidos mediante entrevistas y observación de aula.	-Registro de Observación de aula.	Equipo UCE; Orientadora, Psicóloga y Educadora Diferencial.	Abril a Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 8 de 18
Rev. N° 03		

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
7) Difundir e internalizar los reglamentos internos y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar con todos los miembros de la comunidad escolar.	Presentar el Plan de Gestión de Convivencia al Consejo Escolar en reunión y al Consejo de Profesores.	-Lista de asistencia a reuniones.	-Directora -Equipo de UCE8	Octubre
	Incluir en los documentos oficiales de la página web del establecimiento el Plan de Gestión de la Convivencia.	-Presencia del documento en página web.	-Equipo de UCE; Encargada de convivencia escolar, Psicóloga y Orientadora.	Diciembre
	En reunión de apoderados y en la asignatura de orientación, trabajar los puntos más importantes y/o críticos del Manual de Convivencia de acuerdo a la realidad del establecimiento y de cada curso, así como también el conducto regular a seguir en el planteamiento y resolución de conflictos.	-Registro de tabla de reuniones. -Leccionario de la asignatura de Orientación.	-Equipo de UCE; Psicóloga y Orientadora.	Marzo, Junio y Octubre
	Visibilizar en sala de profesores los diversos artículos de los Manuales de Convivencia y Evaluación con el fin de facilitar la toma de decisiones ante un eventual conflicto en el aula.	-Presencia del documento en sala de profesores de sedes Mena y Esmeralda.	-Orientadora. -IGE. -UTP.	Marzo a Diciembre

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
8) Monitorear y evaluar la implementación del Plan de Gestión.	Reflexionar en una reunión sobre la eficacia del Plan de Gestión, evaluar el cumplimiento de los objetivos y consensuar nuevos objetivos en caso de ser necesario.	-Lista de asistencia a reuniones. -Rúbrica Plan de Gestión.	-Directora -Encargada de Convivencia Escolar. -Orientadora.	Julio y Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 9 de 18
Rev. N° 03		

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
9) Diagnosticar las necesidades y las acciones a potenciar del establecimiento en relación al clima y la convivencia escolar.	Aplicar Encuesta de Convivencia Escolar para recoger temas de interés por parte de los estudiantes.	-Encuesta de Clima Interno.	-Orientadora.	Octubre
	Aplicar Encuesta de Satisfacción de Apoderados y de Satisfacción de funcionarios.	-Encuestas de Satisfacción.		

ADECUACIÓN CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, 2021

Objetivo	Acciones	Verificadores	Responsable	Fecha de realización
A) Diagnosticar las necesidades socioemocionales de alumnos y docentes	<p>Realizar catastro socioemocional a alumnos a través del DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) y reportes de la tutoría del mes de marzo</p> <hr style="width: 20%; margin: 5px 0;"/> <p>Realizar catastro covid-19 a familias de alumnos, docentes y asistentes de la educación.</p> <hr style="width: 20%; margin: 5px 0;"/> <p>Aplicar encuesta de salud emocional a docentes y asistentes de la educación.</p> <hr style="width: 20%; margin: 5px 0;"/> <p>Aplicar encuesta a los alumnos sobre las dificultades sociemocionales en el aprendizaje virtual.</p> <hr style="width: 20%; margin: 5px 0;"/> <p>Aplicar encuesta a los docentes sobre las dificultades socioemocionales en la enseñanza virtual</p>	<p>-Correos institucionales</p> <p>-Registro derivación a UCE</p> <p>-Registro entrevistas virtuales</p>	<p>-Equipo Convivencia Escolar</p> <p>-Profesor jefe</p>	Marzo a Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 10 de 18
Rev. N° 03		

B) Diagnosticar y subsanar las necesidades de conectividad de los alumnos.	<p>Realizar catastro inicial de conectividad a alumnos.</p> <hr/> <p>Entregar dispositivos e internet a alumnos que lo requieran.</p> <p>Monitorear permanentemente las necesidades emergentes de equipos y conectividad</p> <p>Visitas domiciliarias por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se ha logrado establecer contacto telefónico o por correo electrónico. 2. estudiante con baja o nula participación en clases. 3. Para entrega de material impreso <p>Realización de campañas del buen trato virtual (Prevención ciber Bullying, sexting, grooming, etc)</p>	-Correos institucionales	-Trabajadora Social -Profesor jefe - Administración	En caso de encontrarse en cuarentena o cursos con aforo
C) Contener emocionalmente a los estudiantes, a docentes y a los asistentes de la educación, a fin de apoyar el desarrollo del proceso académico.	<p>Apoyar emocionalmente a través del monitoreo del alumnado por profesores jefes y la Unidad de Convivencia.</p> <hr/> <p>Difundir material escrito relativo a prevención covid y contención emocional mediante correo electrónico e instagram de convivencia escolar..</p> <hr/> <p>Realizar talleres para el manejo de estrés, ansiedad, emociones en alumnos y docentes.</p>	-Correos institucionales -Registro derivación a UCE -Registro derivación especialista externo -Registro entrevistas virtuales - Invitaciones a encuentros virtuales (google meet) mediante correo electrónico -Instagram Convivencia escolar -Registro de	-Equipo Convivencia Escolar -Profesor jefe	Abril a Diciembre

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 11 de 18
Rev. N° 03		

	<p>Elaborar Plan de apoyo y contención emocional Covid-19..</p> <p>Realizar talleres para docentes sobre estrategias para trabajar las emociones con los estudiantes.</p> <p>Enviar mensajes de buenos deseos en situaciones de enfermedad o accidentes, tanto a alumnos como a docentes y asistentes de la educación.</p> <p>Monitorear a través de llamadas telefónicas y correos para acompañar y apoyar a alumnos, docentes y asistentes de la educación que se encontraron ausentes de sus labores a causa de alguna enfermedad o situación compleja.</p> <p>Realizar encuentros virtuales o presenciales que promuevan o fomenten los valores institucionales</p> <p>Participación de docentes y directivos en seminarios de promoción del bienestar socioemocional</p> <p>Realizar actividades de promoción de bienestar en horas de tutoría u orientación.</p> <p>Premiación al final de cada trimestre de alumnos que se hayan destacado en la promoción del bienestar.</p> <p>Construcción comunitaria de material</p>	<p>Asistencia</p> <p>-Registro de talleres</p>		
--	--	--	--	--

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 12 de 18
Rev. N° 03		

	gráfico y audiovisual para campañas preventivas y promoción de vida saludable		
D) Monitorear las dificultades socio emocionales de alumnos y profesores para apoyar el logro de aprendizajes.	<p>Realizar reuniones semanales del equipo de UCE con el fin de triangular información</p> <p>Atender oportunamente a las solicitudes enviadas por los docentes a UCE</p> <p>Realizar encuentros virtuales de tutoría a cargo del profesor jefe (implementación Plan de Orientación del establecimiento)</p> <p>Realizar reunión de monitoreo con profesores tutores (a cargo de Encargada de Convivencia Escolar)</p> <p>Realizar entrevistas con padres y apoderados para apoyar el trabajo del profesor tutor.</p> <p>Realizar encuentros de bienestar y autocuidado con docentes y asistentes.</p> <p>Entrega de apoyo de beca interna, mercadería a familias que lo requieran y cumplan con los requisitos (prioritarios, pro-retención, cesantía entre otros a estudiar).</p> <p>Derivación a especialistas externos y/o red asistencial en salud mental</p>	<p>-Correos institucionales</p> <p>-Registro derivación a UCE</p> <p>-Registro entrevistas virtuales</p>	<p>-Equipo Convivencia Escolar</p> <p>-Profesor jefe</p> <p style="text-align: right;">Mayo a Diciembre</p>

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 13 de 18
Rev. N° 03		

E) Apoyar académicamente a alumnos con NEE y rezagados	<p>Entrevistas a apoderados y alumnos con NEE</p> <hr/> <p>Encuentros virtuales con psicopedagoga.</p> <hr/> <p>Encuentros virtuales con orientadora.</p> <p>Realizar encuentros virtuales para fortalecer aquellos alumnos rezagados.</p> <p>Retroalimentación permanente a alumnos con NEE reforzando positivamente sus logros.</p> <p>Entrega de estrategias de estudio de manera presencial o virtual.</p> <p>Reuniones de trabajo integradas de UCE con UTP/DIR</p>	<p>-Correos institucionales</p> <p>-Registro entrevistas virtuales</p> <p>-Instagram Convivencia Escolar</p>	<p>-Psicopedagoga</p> <p>-Orientadora</p> <p>Desde Diciembre a Marzo</p>

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 14 de 18
Rev. N° 03		

f) Reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad	<p>Mantener los hitos y tradiciones colegiales a través de la virtualidad.</p> <p>Mantener la comunicación permanente por el Instagram de Convivencia Escolar.</p> <p>Potenciar el rol del profesor tutor.</p> <p>Destacar los logros obtenidos por los estudiantes en las diferentes instancias extraescolares.</p> <p>Atender las inquietudes de los apoderados frente a las diferentes situaciones emergentes.</p>	<p>-Correos institucionales</p> <p>-Registro entrevistas virtuales</p> <p>-Instagram Convivencia Escolar</p>	Equipo de Convivencia Escolar	de Marzo a Diciembre
--	---	--	-------------------------------	----------------------

Evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

La evaluación global del Plan de Gestión se realizará al término de cada año utilizando la siguiente lista de cotejo:

Indicador	Realizado	No realizado	Si se encuentra no realizado, indicar justificación.
Se realiza diagnóstico socioemocional anual del establecimiento.			
Los objetivos planteados obedecen a las necesidades del establecimiento en un periodo de cuatro años.			
El Plan de Gestión cuenta con un plan de acción que es revisado y modificado anualmente.			
Del Plan de Acción			
Realizar catastro socioemocional a alumnos a través del DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje) y reportes de la tutoría del mes de marzo			

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 15 de 18
Rev. N° 03		

Realizar catastro covid-19 a familias de alumnos, docentes y asistentes de la educación.			
Aplicar encuesta de salud emocional a docentes y asistentes de la educación.			
Aplicar encuesta a los alumnos sobre las dificultades sociemocionales en el aprendizaje virtual.			
Aplicar encuesta a los docentes sobre las dificultades socioemocionales en la enseñanza virtual			
Realizar catastro inicial de conectividad a alumnos.			
Entregar dispositivos e internet a alumnos que lo requieran.			
Monitorear permanentemente las necesidades emergentes de equipos y conectividad			
Visitas domiciliarias por: <ol style="list-style-type: none"> 4. No se ha logrado establecer contacto telefónico o por correo electrónico. 5. estudiante con baja o nula participación en clases. 6. Para entrega de material impreso 			
Realización de campañas del buen trato virtual (Prevención ciber Bullying, sexting, grooming, etc)			
Apoyar emocionalmente a través del monitoreo del alumnado por profesores jefes y la Unidad de Convivencia.			
Difundir material escrito relativo a prevención covid y contención emocional mediante correo electrónico e instagram de convivencia escolar.			
Realizar talleres para el manejo de estrés, ansiedad, emociones en alumnos y docentes.			
Elaborar Plan de apoyo y contención emocional Covid-19.			
Realizar talleres para docentes sobre estrategias para trabajar las emociones con los estudiantes.			
Enviar mensajes de buenos deseos en situaciones de enfermedad o accidentes, tanto a alumnos como a docentes y asistentes de la educación.			
Monitorear a través de llamadas telefónicas y correos para acompañar y apoyar a alumnos, docentes y asistentes de la educación que se encontraron ausentes de sus labores a causa de alguna enfermedad o situación compleja.			
Realizar encuentros virtuales o presenciales que promuevan o fomenten los valores institucionales			

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI	Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar	Pág. 16 de 18
Rev. N° 03		

Participación de docentes y directivos en seminarios de promoción del bienestar socioemocional			
Realizar actividades de promoción de bienestar en horas de tutoría u orientación.			
Premiación al final de cada trimestre de alumnos que se hayan destacado en la promoción del bienestar.			
Construcción comunitaria de material gráfico y audiovisual para campañas preventivas y promoción de vida saludable			
Realizar reuniones semanales del equipo de UCE con el fin de triangular información			
Atender oportunamente a las solicitudes enviadas por los docentes a UCE			
Realizar encuentros virtuales de tutoría a cargo del profesor jefe (implementación Plan de Orientación del establecimiento)			
Realizar reunión de monitoreo con profesores tutores (a cargo de Encargada de Convivencia Escolar)			
Realizar entrevistas con padres y apoderados para apoyar el trabajo del profesor tutor.			
Realizar encuentros de bienestar y autocuidado con docentes y asistentes.			
Entrega de apoyo de beca interna, mercadería a familias que lo requieran y cumplan con los requisitos (prioritarios, pro-retención, cesantía entre otros a estudiar).			
Derivación a especialistas externos y/o red asistencial en salud mental			
Entrevistas a apoderados y alumnos con NEE			
Encuentros virtuales con psicopedagoga.			
Encuentros virtuales con orientadora.			
Realizar encuentros virtuales para fortalecer aquellos alumnos rezagados.			
Retroalimentación permanente a alumnos con NEE reforzando positivamente sus logros.			
Entrega de estrategias de estudio de manera presencial o virtual.			
Reuniones de trabajo integradas de UCE con UTP/DIR			

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI

Rev. N° 03

Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

Pág. 17 de 18

Mantener los hitos y tradiciones colegiales a través de la virtualidad.			
Mantener la comunicación permanente por el Instagram de Convivencia Escolar.			
Potenciar el rol del profesor tutor.			
Destacar los logros obtenidos por los estudiantes en las diferentes instancias extraescolares.			
Atender las inquietudes de los apoderados frente a las diferentes situaciones emergentes			

COPIA NO CONTROLADA

DOCUMENTO

REF. PLN-CLI

Rev. N° 03

Plan de Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

Pág. 18 de 18

DEFINICIONES:

Clima escolar: es el ambiente o la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje. Se trata de manejar o modificar un conjunto de variables y/o condiciones para mejorar el ambiente de relaciones o de interrelaciones.

Convivencia escolar: se refiere a la capacidad o disposición que tienen los miembros de la comunidad educativa para relacionarse e interrelacionarse entre sí. Hablar de convivencia escolar es referirse a la formación ciudadana, de allí que la convivencia escolar sea un aprendizaje.

Encargado de Convivencia Escolar actor relevante en la gestión del clima y la convivencia escolar, teniendo la importante misión de implementar las medidas de promoción de la buena convivencia y de prevención de la violencia escolar que determine el Consejo Escolar. Tiene una función articuladora de los diversos intereses de los actores de la comunidad educativa, sin perder el horizonte común establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar: planificación para gestionar determinadas acciones de una organización o institución, con la finalidad de cumplir con una meta. Debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa.

REFERENCIAS Y FUENTES:

- www.mineduc.cl
- www.convivenciaescolar.cl
- www.escuelasegura.mineduc.cl